COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ACTA Nº130/12
INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las siete horas del día Jueves catorce del mes de Junio del año dos mil doce, en el local de la **UOC Nº 5 COMLOG**, sitio en Artigas Nº 920 c/ Perú, se reúne el Comité de Evaluación integrado por los siguientes:

1. CNEL DEM CESAR MATOZA MIRANDA.
2. TTE INT EDUARDO SAUCEDO.
3. TTE INT CARLOS JAVIER VERA.
4. STTE INT LUIS RIVAROLA.

Seguidamente se procede a la evaluación de sus requisitos legales y técnicos recibida de la Contratación Directa Nº 02/12 **"ADQUISICION DE TRANSFORMADOR TRIFASICO"**, como se detalla a continuación:

1. Una 1º fase en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial
2. Una 2º fase en la que se procederá a la evaluación técnica de las ofertas
3. Y una última fase que contengan las conclusiones finales y recomendaciones de acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909/03 y 5174 cuya adjunción recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.

Hechas las aclaraciones iniciales se pone a vista y disposición de los Miembros del Comité de Evaluación los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de ofertas Nº 59/12
- Carta de invitación con acuse de recibo de 5 casas comerciales con los requisitos legales y técnicos del llamado Nº 02/12 **"ADQUISICION DE TRANSFORMADOR TRIFASICO"** Ejemplar de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Ejemplar del Decreto 21.909/03 y 5174
- Original de la oferta y recaudo presentado en orden de llegada y cuyas ofertas se detallan a continuación:

Nº	EMPRESA	TOTAL
1	TRAFOSUR S.A	125.950.000
2	GOTZE INGENIERIA S.A	127.500.000

Con todos los documentos a vista y disposición; y con las observaciones hechas se inicia la evaluación de las ofertas en el orden iniciado que a continuación se detalla:

ANALISIS EN LA 1ra FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. La carpeta de los oferentes se ha analizado bajo estos criterios legales, y el detalle se detalla a continuación:

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

Nº	REQUISITOS LEGALES	TRAFOSUR S.A	GOTZE INGENIERIA S.A
1	Formulario de Oferta	Cumple	Cumple
2	Fotocopia de cedula del representante legal en caso de ser empresa unipersonal	Cumple	Cumple
3	Copia de RUC de la empresa y/o propietario	Cumple	Cumple
4	Copia del certificado del cumplimiento tributario	Cumple	Cumple
5	El formulario de oferta subscrito por el oferente en base al formulario estándar (garantía de mantenimiento de la oferta) que se adjunta en el Anexo 2	Cumple	Cumple
6	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 inc. W ambos de la Ley 2051de Contrataciones conforme a la Resolución 330 de la UCNT	Cumple	Cumple
7	Patente Comercial	Cumple	Cumple
8	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documento estatuario, como actas, asambleas o directorios)	Cumple	Cumple
9	Visita Técnica	Cumple	Cumple
10	Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la convocante	Cumple	Cumple
11	El precio ofertado se ajusta al precio de mercado	Cumple	Cumple

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ANALISIS EN SU 2da FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (Especificaciones Técnicas). La carpeta de la oferta se ha analizado bajo este criterio y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

ADQUISICION DE TRANSFORMADOR TRIFASICO						
ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DE BIEN Y/O SERVICIO	UM	CANTIDAD	TRAFOSUR S.A	GOTZE INGENIERIA S.A
1	39121001-003	TRANSFORMADOR TRIFASICO	UNIDAD	1	CUMPLE	CUMPLE

ANALISIS EN SU 3ra FASE

Conclusiones Finales:

De acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909, la adjudicación recaerá por cuyo oferente

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación
b) Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato
c) Presente el precio evaluado como el más bajo

Al considerar el criterio de adjudicación; este Comité concluye:

- Que todas las ofertas se ajustan a los requisitos legales.
- Que la empresa **TRAFOSUR S.A** se presenta con el precio mas bajo y la mejor oferta evaluada cumpliendo con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante; y presenta calificación y capacidad suficiente para ejecutar el contrato en la Adjudicación de "**ADQUISICION DE TRANSFORMADOR TRIFASICO**"

- Por tanto este Comité de Evaluación concluye y recomienda adjudicar a la firma **TRAFOSUR S.A** por un monto total de **Gs 125.950.000 (CIENTO VEINTE Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL)**

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las doce horas, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en tres ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto en derecho, previa lectura y ratificación del contenido de la presente.

.....
TTE INT EDUARDO SAUCEDO

.....
CNEL DEM CESAR MATOZA MIRANDA

.....
STTE INT LUIS RIVAROLA

.....
TTE INT CARLOS VERA